

# EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL ES UN PLAN DE PERON PARA EL PUEBLO

## "Es Para Todos los Argentinos que Quieran Asegurar la Independencia y la Soberanía Nacional"

### En la Reunión Conjunta de Legisladores Nacionales, el Primer Magistrado Expuso los Alcances del Plan

En el recinto de la Cámara de Diputados, en reunión conjunta de senadores, diputados y delegados de territorios, ministros del Poder Ejecutivo, gobernadores de provincias, miembros directivos del Movimiento Peronista y funcionarios de la Administración Nacional, el presidente de la Nación general Juan Perón, expuso el día 1º del cte., los lineamientos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal, cuyo proyecto ha sido presentado al Congreso para su consideración.

El primer magistrado habló durante el momento para dar a conocer los conceptos esenciales y las finalidades superiores en que se inspiró el Poder Ejecutivo para elaborar este segundo plan de gobierno. Posteriormente, el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl A. Méndez, amplió en detalle los planes fundamentales generales y especiales de cada uno de los distintos capítulos de la primera parte del cuerpo legal remitido al Congreso. La exposición prosiguió el 2 del cte. a las 7.30, hora en que se reanuda la reunión conjunta de legisladores.

**NUMEROSA CONCURRENCIA**  
A las 7.30, cuando las campañas comienzan a funcionar para llamar a sesión, el recinto de la Cámara de Diputados se encontraba ya totalmente ocupado, tanto en sus bancas, como en los pasillos y galerías.  
Estaban presentes todos los miembros del Poder Ejecutivo, a excepción del titular de Asuntos

Técnicos, que jugó en compañía del primer magistrado; los miembros de la Corte Suprema de Justicia, los gobernadores de provincias y territorios, los miembros del movimiento peronista, representantes de las F. F. y. armadas, el cardinal primado, funcionarios de la Administración y de la Fundación Eva Perón.

Numerosos funcionarios y directores de diarios y de agencias periodísticas, fueron ubicados en otros espacios disponibles dentro del recinto.  
Los pablos y las galerías estaban ocupados, por miembros de las familias de los senadores y diputados y por numerosos invitados especiales. Solamente quedó vacío, como homenaje simbólico y expresión de su presencia espiritual, el palco oficial central de la primera galería del recinto, que solía ocupar en las ceremonias parlamentarias la señora Eva Perón.

Sobre el testero del estrado presidencial desde el día anterior, había sido colocado un gran cuadro para ilustración de los legisladores, mostrando en forma gráfica la organización y planificación proyectada por el Poder Ejecutivo para la ejecución del Segundo Plan Quinquenal.

**LA SESIÓN**  
A las 7.45, exactamente, el presidente provisoriamente del Senado, contraalmirante Alberto Teissaire, que ocupó el estrado presidencial Cámara de Diputados, doctor Héc-

**PALABRA Peronista**  
ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PERONISTA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
AÑO I EVA PERON, MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 1962 Nº 5



**EL PLAN QUINQUENAL.** — El primer magistrado general Perón hace uso de la palabra, ante la Asamblea Legislativa, reunida para escuchar la explicación sobre el segundo Plan Quinquenal. Acompañan al jefe del Estado, los titulares de ambas cámaras, contraalmirante Alberto Teissaire y doctor Héctor Cámpora y otras altas autoridades nacionales y provinciales. La honda expectativa que había despertado el anuncio del Plan del Pueblo, fue ampliamente satisfecha a través de cinco intensas jornadas.

**EL SABADO 20 A LAS 20 HORAS, SE INICIARA SIMULTANEAMENTE EN TODO EL PAIS, LA DIFUSION DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL**  
(Inf. pag. 3)



**En Emotiva Ceremonia fué Descubierto en la Sede de la Intervención un Busto de la Jefa Espiritual de la Nación: Eva Perón**  
(Información pag. 8)

### Llega Perón

El Gral. Perón, que había llegado al Palacio Legislativo a las 7.30, hizo su entrada en el recinto de la Cámara de Diputados exactamente a las 8. Es el instante que registra el grabado, momento en que los asistentes hicieron objeto al primer magistrado de una clamorosa ovación.

tor J. Cámpora, y los secretarios parlamentarios de los dos cuerpos, conegidos señores Alberto H. Treales, del Senado y Leónidas Zavalta Carbo, de Diputados, recibieron la reunión, pudiendo observarse que se hallaban ausentes los integrantes de la representación parlamentaria de la provincia.

El señor Teissaire, luego de informar que una comisión recibida al primer mandatario en la escalinata de acceso al palacio, invitó a un breve cuarto intermedio permaneciendo los legisladores en sus respectivas bancas.

Inmediatamente el señor Teissaire, en compañía del señor Cámpora y de los presidentes del bloque único de senadores y del bloque peronista de diputados, señores Alejandro Giaruzzi y Anselmi el Asqui, respectivamente, se dirigió a la escalinata principal,

sobre la calle Entre Ríos, a la espera de la llegada del jefe del Estado.

### LLEGA EL PRIMER MANDATARIO

A las 7.30, se detuvo frente al palacio del Congreso el automóvil presidencial del cual descendió el general Perón, el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl Méndez, y el jefe de la Casa Militar, coronel Jorge Bahadur. De su automóvil, hicieron la presentación al gobernador de Buenos Aires, señor Carlos V. Alós, el secretario privado del primer magistrado, señor Juan Duarte y el subsecretario de Informaciones, señor Raúl Alejandro Aguiré.

El general Perón al abandonar el automóvil, fué objeto de valiosas demostraciones de simpatía por parte del numeroso público que, no obstante la hora temprana, se había congregado en considerable cantidad en las proximidades.

El general Perón, luego de recibir con su habitual cordialidad las demostraciones populares, penetró al palacio entre una doble fila de escolta.

(Continúa en la pag. 8)

Fué Puesto en Posesión del Cargo el Nuevo Intendente de la Ciudad Eva Perón

El día 1º del corriente a las 18 en el despacho oficial del jefe de la Comuna de Eva Perón, tuvo lugar el acto de toma de posesión del cargo del nuevo Intendente Municipal de la ciudad capital de la Provincia de Buenos Aires, recientemente designado por el Poder Ejecutivo provincial.

La solemnidad ceremonial que concurrió a un público numeroso, fue presidida por el ministro de Gobierno, doctor José María Benítez, acompañado por el jefe de Policía de la Provincia, coronel (R.) José de la Mastra; el intendente municipal saliente señor Juan Carlos Parodi; jefe de Estado Mayor del Comando de la Segunda División de Ejército coronel Andrés Riera; en representación del jefe del Comité de la mencionada dependencia militar, general de brigada Carlos Eduardo Velasco; tenientes coronel Edoardo Cepeda y Norberto Yabou, jefe nacional, doctor Benjamín A. M. Bambi; vocal de la Suprema Corte, doctor Raúl S. Carré Botto; delegada comunista del Partido Peronista Femenino de la Provincia de Buenos Aires, señora Nelly Costa de Doer; legisladores provinciales; altos funcionarios provinciales, municipales y amigos personales del nuevo intendente municipal.

A la vez mencionada se dió comienzo al acto con la lectura del decreto del gobierno interino, por el que se designa intendente municipal de la ciudad Eva Perón, al señor Mariano Eduardo Loedel, la que estuvo a cargo del jefe de despacho de la secretaría de Hacienda, siendo firmada de inmediato el acta respectiva por el ministro de Gobierno, los intendentes saliente y saliente, jefe de Policía de la Provincia y el secretario de Hacienda municipal.

HABLA EL DR. SEMINARIO

Regidamente, en nombre del gobernador de la provincia, señor Carlos Aloé, el ministro de Gobierno, doctor José María Benítez, procedió a poner en posesión del cargo al nuevo intendente municipal, señor Loedel, pronunciando el siguiente discurso:

"Señoras, señores: En nombre del Excmo. señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y en uso de sus facultades como jefe inmediato y local del Partido de la Ciudad Capital de la Provincia, atento al decreto del Poder Ejecutivo No. 4096, he de poner en funciones al señor Mariano E. Loedel, quien ha sido designado para ejercer el Gobierno de la comuna local.



El Dr. Seminario, ministro de gobierno, en nombre del Gobernador Sr. Aloé, pone en posesión de su cargo al nuevo Intendente de Eva Perón, señor Mariano E. Loedel. Arriba el Dr. Seminario firma el acta. Abajo, el ministro haciendo uso de la palabra.

"En los años que jalonan la Revolución Peronista, como otras tantas etapas del desenvolvimiento de la Nueva Argentina, cuyos principios fundamentales conforman hoy la Doctrina Nacional, creada por el Conductor de la Nacionalidad, el Excmo. Señor Presidente de la República, general Juan Perón, y de la estela luminosa y Jefa Espiritual de la Nación, Eva Perón, que en su aplicación en los aspectos Político-económico y social, dirige a todos los sectores en procura de la felicidad, grandeza material y espiritual de todos aquellos que viven la realidad del presente, por la acción de un gobierno patriota que se prodiga en el cumplimiento de los ejemplares amparados por preceptos y dentro de un ordenamiento Jurídico-Constitucional.

"Ya el Excmo. Gobernador de la Provincia, fiel intérprete de la Doctrina Nacional, expuso en los que fuere y cordial, al asumir el 4 de junio último la primera magistratura del Estado bonaerense, sus propósitos de Gobierno Peronista, extendiéndose en consideraciones para lograr el cumplimiento de su mandato por una eficiente labor orgánica, por el desarrollo progresivo de sus obras de gobierno ejemplar y por la sociedad que han de caracterizar todos sus actos por colaboraciones inmediatas, funcionarias y demás servidores públicos.

"De ahí, es que el mismo Gobernador en la última reunión realizada con los Intendentes Municipales del territorio provincial, hizo ratificado expresiones, y de un modo especial, en todo cuanto se refiere a los Gobiernos Comunales, en el sentido de coordinar una acción que en comunidad de ideales y dentro del orden orgánico municipal se contemplan los diversos factores incidentes de tal forma que su gravitación sea mayor para que expuestas las finalidades enunciadas se obtenga el perfecto entendimiento para que la Administración con la aplicación de sus ordenanzas, contemplando los intereses colectivos del pueblo, consiga liberar lo estéril y rutinario para imprimir de hecho, por intermedio de obras sustanciales, cuando es el patrimonio común, la base de una nueva etapa evolutiva que marchará en consonancia con el sentir gubernamental.

"Por ello, en concordancia con sus enunciados de organización y estructuración sin perder de vista la importancia y jerarquía adquirida y bien ganada de esta Ciudad es que en la oportunidad un hombre de clara trayectoria revolucionaria ha sido designado para ejercer la administración del Municipio. Sabemos de sus condiciones y de las virtudes que le adornan, lo comprendemos la responsabilidad que ello implica. Entendimos que el Gobierno comunal debe marchar a la altura de las mercedosas de esta magnífica ciudad, celebrera de partido que honra el nombre de la insignie Eva Perón.

"La tarea será ardua, en la solución de los múltiples problemas que requieren urgente atención, pero en la medida y criterio que ellos serán estudiados, con equidad y justicia dentro del derrotero señalado así se verán coronados vuestros esfuerzos.

"Señor Mariano E. Loedel, al quedar en vuestro cargo de Intendente Municipal del Primer Estado bonaerense, formo votos para que el éxito se acompañe en vuestro nuevo desempeño.

"Al señor Intendente saliente, al amigo Juan Carlos Parodi, en sus años del Gobierno de la Provincia como tal, le deseo y sus colaboradores los mejores deseos para sus futuros desempeños.

lual de la Nación, Eva Perón, que en su aplicación en los aspectos Político-económico y social, dirige a todos los sectores en procura de la felicidad, grandeza material y espiritual de todos aquellos que viven la realidad del presente, por la acción de un gobierno patriota que se prodiga en el cumplimiento de los ejemplares amparados por preceptos y dentro de un ordenamiento Jurídico-Constitucional.

Ya el Excmo. Gobernador de la Provincia, fiel intérprete de la Doctrina Nacional, expuso en los que fuere y cordial, al asumir el 4 de junio último la primera magistratura del Estado bonaerense, sus propósitos de Gobierno Peronista, extendiéndose en consideraciones para lograr el cumplimiento de su mandato por una eficiente labor orgánica, por el desarrollo progresivo de sus obras de gobierno ejemplar y por la sociedad que han de caracterizar todos sus actos por colaboraciones inmediatas, funcionarias y demás servidores públicos.

De ahí, es que el mismo Gobernador en la última reunión rea-

lizada con los Intendentes Municipales del territorio provincial, hizo ratificado expresiones, y de un modo especial, en todo cuanto se refiere a los Gobiernos Comunales, en el sentido de coordinar una acción que en comunidad de ideales y dentro del orden orgánico municipal se contemplan los diversos factores incidentes de tal forma que su gravitación sea mayor para que expuestas las finalidades enunciadas se obtenga el perfecto entendimiento para que la Administración con la aplicación de sus ordenanzas, contemplando los intereses colectivos del pueblo, consiga liberar lo estéril y rutinario para imprimir de hecho, por intermedio de obras sustanciales, cuando es el patrimonio común, la base de una nueva etapa evolutiva que marchará en consonancia con el sentir gubernamental.

"Por ello, en concordancia con sus enunciados de organización y estructuración sin perder de vista la importancia y jerarquía adquirida y bien ganada de esta Ciudad es que en la oportunidad un hombre de clara trayectoria revolucionaria ha sido designado para ejercer la administración del Municipio. Sabemos de sus condiciones y de las virtudes que le adornan, lo comprendemos la responsabilidad que ello implica. Entendimos que el Gobierno comunal debe marchar a la altura de las mercedosas de esta magnífica ciudad, celebrera de partido que honra el nombre de la insignie Eva Perón.

"La tarea será ardua, en la solución de los múltiples problemas que requieren urgente atención, pero en la medida y criterio que ellos serán estudiados, con equidad y justicia dentro del derrotero señalado así se verán coronados vuestros esfuerzos.

"Señor Mariano E. Loedel, al quedar en vuestro cargo de Intendente Municipal del Primer Estado bonaerense, formo votos para que el éxito se acompañe en vuestro nuevo desempeño.

"Al señor Intendente saliente, al amigo Juan Carlos Parodi, en sus años del Gobierno de la Provincia como tal, le deseo y sus colaboradores los mejores deseos para sus futuros desempeños.

ACTOS PARTIDARIOS

Cumpliendo con las directivas impartidas por la Interventoría Partidaria Provincial, las Unidades Básicas siguen celebrando actos partidarios, de sermonea concurrencia, en sus locales, destinados a difundir la Doctrina Peronista con reuniones que deben efectuarse quincenalmente, para lo cual las publicaciones del periódico "Palabra Peronista" sirven de guía prácticas.

EVA PERON

La Unidad Básica de la calle 101, N° 1004, continuando con el ciclo de conferencias que tiene organizada, sobre Planes de Gobierno y Doctrina Peronista, el día 3 del corriente en el local 60, esquina 13 realizó un acto sobre "La Industria Química", que estuvo a cargo del profesor Luis María Álvarez.

Por su parte las autoridades de la Unidad Básica de la calle 36-300 realizaron el día 26 del mes pido, a las 19.30 horas, un acto público en la sede del Club Balcarras, calle 2 N° 1208, sobre el Plan Económico. En dicha oportunidad usaron de la palabra los señores Aureliano Ratto, Ernesto Beltrami y Constantino Corlito.

MORON

En la Unidad Básica situada en la calle Remedios de Escalada de Morón, se efectuó el miércoles 23 del mes pido, un acto de divulgación de la Doctrina Peronista ante numerosas cantidad de público.

En primer término el doctor Ernesto Aráuz habló sobre "El Tratamiento de Eva Perón", haciéndolo en términos muy elocuentes, luego el concejal don Romo R. Bianchi, disertó ampliamente sobre el tema "Peronista activo y peronista pasivo". Sus conceptos tuvieron honrosa repercusión entre sus oyentes, pues trazó un cuadro muy acertado sobre el ambiente político local desde el punto de vista doctrinario y la necesidad de que todos o casi todos los peronistas pertenecieran al sector activo. Estos actos se proseguirán realizando los segundos y cuartos miércoles de cada mes, de acuerdo a lo resuelto por la unidad citada.

En la Unidad Básica de Haedo, se vienen desarrollando interesantes conferencias de divulgación de la Doctrina Peronista. El día 10 del corriente, ocupó la tribuna el señor Unamuno y otros oradores del Instituto de Estudios Económicos y Sociales, quienes abordaron el tema "¿Por qué debemos estar con Perón? y el Plan Económico cimentado de la Grandeza de la Nación".

4 DE JUNIO

La Unidad Básica de la calle Chilemas N° 2223, organizó una conferencia el día 26 de noviembre próximo pasado. Ocuparon la tribuna los oradores Juan José Ambrosini y José Locol, quienes disertaron sobre "Obras del libro La Razón de mi Vida" y "Doctrina Peronista" respectivamente.

Auspiciado por la Unidad Básica de la calle Quintana 2884, se realizó un acto público el día 6 del corriente, donde hicieron uso de la palabra los señores Otto Hector Quevedo Alberto Montero, Ismael Peralta y Concejal Rufino T. Ponzanetti, sobre "Doctrina Peronista, Mayor Producción y el libro La Razón de mi Vida".

El día 13 de diciembre del corriente mes, la Unidad Básica de la calle Condado N° 3661, realizó un acto público donde los señores Ezequiel Jaroslavsky y Jorge Jaroslavsky disertaron sobre el Plan Económico y Doctrina Peronista. Terminada la conferencia se realizaron número artísticos de nuestro folklóre y un variado programa cinematográfico.

Un gran acto público tuvo lugar el 6 del corriente mes en la Unidad Básica de la calle Chirapay 1249, Valentín Alsina, donde usaron de la palabra los señores Ramiro Lombardi y Ismael Santini, quienes hablaron sobre el Plan Económico y aspecto general de la política del Movimiento Peronista.

En el local de la Unidad Básica de la calle Catamarca 4847 se realizó el día 13 del corriente una conferencia a cargo del señor Adolfo Zerbogian, quien trató el tema Doctrina Peronista.

SAN FERNANDO

Auspiciado por la Unidad Básica de la calle Olmos 1896 de Estanislao del Campo, P.C.N.C.B.M., se llevó a cabo el día 21 del mes pido en la sala del club Rex un acto con participación de un gran número de la mancha "Los Movimientos Peronistas" y "Ello Capoterra", disertando después el señor Alfredo Víctor Banti sobre "La razón de las conferencias concurrencias".

Posteriormente el señor Carlos Marquetti dio el acto un bello mensaje con sus palabras sobre el tema "Por qué debemos estar con Perón".

En la calle Lavalle 997, tuvo lugar el 4 del corriente una conferencia a cargo de los señores Andrés Agudón, Dr. José Ramos Martínez y Profesor Francisco Cárdeno sobre los temas "Primera Jornada Peronista", "Plan Económico" y "Eva"; el acto contó con asistencia y numerosos público, que presidió a los oradores con prestigiosa aplausos.

MATANZA

En gran acto público la Unidad Básica de la calle Calvo 174 de Ramos Mejía, llevó a cabo el 26 de noviembre, a las 19 horas un interesante acto de divulgación de la Doctrina Peronista, en el que usó de la palabra el profesor don Julián R. Pérez, secretario de la Confederación de Intelectuales, quien abordó el tema "Peronismo, Política de la Nueva Argentina y Política Justicialista de la Nueva Argentina", mereciendo por los apuntes conceptuales de su disertación, prolongados aplausos del numeroso público asistente. Se cumplió el programa con recitado a cargo del recitado indio don Fernando Rodríguez Denis.

CARLOS TEJEDOR

Llevo a cabo el 22 de noviembre pido, en el Cine Marconi, una crecida concurrencia, un interesante acto de divulgación de los postulados peronistas, en el que se abordaron los temas "Doctrina Peronista", "Eva Perón Paladín de la Justicia" y "Plan Económico 1954". Asimismo, en el Cine Belgrano, se realizó el día 3 del corriente, una conferencia sobre Doctrina Peronista, la que contó con numeroso público que aplaudió con singular entusiasmo a los oradores.

CASEROS

En la Unidad Básica de Caseros, ante una numerosa concurrencia, se realizó el 3 del corriente mes una conferencia sobre el tema "Unidad y Acción de los Peronistas" y "Misión de las Unidades Básicas" dearon de la palabra los señores Danilo Devota, y Olegario Quiroga.

LUJAN

Los días 24 y 25 de noviembre pido, realizaron en los locales de la Unidad Básica N° 2 y en la Escuela N° 9, Domingo Calvo, dos interesantes conferencias sobre la Doctrina Peronista, las que contaron con numerosa y entusiasta concurrencia.

AVELLANEDA

En la sede de la Unidad Básica de la calle Constitución 8, de Beltrami, se llevó a cabo el 26 de noviembre pido, a las 20.30 horas un acto destinado a renovar la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación, la Inmortal Eva Perón, en el que hizo uso de la palabra el camarada los señores "Oración a Eva Perón" y "Las Verdades del Peronismo". Este acto contó con numerosa concurrencia, la que puso de manifiesto, una vez más su fe y su gran devoción por la señora Eva Perón.

CARLOS TEJEDOR

Numerosas participaciones de las autoridades partidarias las Unidades Básicas de este distrito como desarrollando una intensa acción proselitista a divulgar la Doctrina Peronista, para lo cual se ha elaborado un interesante plan, el 27 de noviembre pido, ante crecida cantidad de público se llevaron a cabo dos actos, uno en la Unidad Básica de Timoteo y otro en Colonia Berd, Usaron de la palabra los señores Hector Hugo Julio Severino, Abel Torres y Víctor Bianchi.

AVACUCHO

Inaugúrase la Biblioteca Eva Perón El miércoles 11 del corriente mes se realizó la inauguración en la sede central del partido en Avacuchó la biblioteca Eva Perón.

En el local de la ciudad, que ofrece amplias comodidades, se abió auspiciado un magnífico acto de gran importancia por el señor Jefe Espiritual de la Nación, que presidió el acto.

La biblioteca, que será abierta al público en general, cuenta con crecida cantidad de libros donados por diversas instituciones. En la organización de la misma se han destacado los señores don Juan Domingo Bracco de la Comandancia Regional, don Juan Manuel Rodríguez de la Mora, don Juan de la Cruz, y el profesor don Carlos Loedel y don José Yabou.

TELEGRAMAS DE LUJO
Por ello, en concordancia con sus enunciados de organización y estructuración sin perder de vista la importancia y jerarquía adquirida y bien ganada de esta Ciudad es que en la oportunidad un hombre de clara trayectoria revolucionaria ha sido designado para ejercer la administración del Municipio. Sabemos de sus condiciones y de las virtudes que le adornan, lo comprendemos la responsabilidad que ello implica. Entendimos que el Gobierno comunal debe marchar a la altura de las mercedosas de esta magnífica ciudad, celebrera de partido que honra el nombre de la insignie Eva Perón.
La tarea será ardua, en la solución de los múltiples problemas que requieren urgente atención, pero en la medida y criterio que ellos serán estudiados, con equidad y justicia dentro del derrotero señalado así se verán coronados vuestros esfuerzos.
Señor Mariano E. Loedel, al quedar en vuestro cargo de Intendente Municipal del Primer Estado bonaerense, formo votos para que el éxito se acompañe en vuestro nuevo desempeño.
Al señor Intendente saliente, al amigo Juan Carlos Parodi, en sus años del Gobierno de la Provincia como tal, le deseo y sus colaboradores los mejores deseos para sus futuros desempeños.

PARA TODO ACONTECIMIENTO FAMILIAR PARA LOS COMPROMISOS SOCIALES COMO TESTIMONIO DE AMISTAD PARA TODA CELEBRACION
NACIMIENTOS - CUMPLEAÑOS - CASAMIENTOS
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
FUNDACIONES

# DEBEMOS TRABAJAR INTENSAMENTE PARA LOGRAR LO QUE NOSOTROS AMBICIONAMOS, QUE ES LA GRANDEZA DE LA PATRIA

Así dijo Perón, en su discurso de clausura de la reunión de Legisladores Nacionales a la que informó sobre el Segundo Plan Quinquenal

Después de cinco laboriosas jornadas, en las que el país fue informado desde el Congreso Nacional, de los alcances del Segundo Plan Quinquenal, el general Perón, recapituló en una breve improvisación las ideas generales que han primado en la inspiración y elaboración del proyecto.

El discurso del general, que coronó la extensa exposición que había tenido a su cargo el Dr. Mende, Ministro de Asuntos Técnicos, fue recibido por la enorme concurrencia, que colmaba el recinto, con una clamorosa ovación y vítores al primer magistrado, quien agradeció emocionadamente.

El general Perón, dijo:

"Yo repito una vez más lo que han sido las últimas palabras del señor ministro técnico, referentes a que el hecho de presentar un plan de gobierno no implica en manera alguna una obra de arte. La verdadera obra de arte, en todo plan, es su realización. Por eso, lo primero que este Plan necesita es su total divulgación en la República, para que no quede un solo argentino que desconozca los designios que son propios del pueblo argentino y que nosotros hemos tratado de cristalizar en el Plan que acabamos de presentar.

Que cada argentino sepa que él no es un espectador en este Plan, sino que, cualquiera sea su situación —la más encumbrada o la más humilde—, tiene una tarea precisa que cumplir en la realización del Segundo Plan Quinquenal. Cuando cada uno de los argentinos sepa que este Plan del pueblo ha de ser cumplido integralmente por el pueblo, y cuando cada argentino se persuada de su necesidad de pensar en estos objetivos todos los días y de que realiza una acción para cumplirlos, el éxito del Plan está total y absolutamente asegurado.

En los países que como el nuestro, se encuentran en formación, la tarea de los dirigentes no puede ser solamente la de gobernar; ha de ser también la de enseñar. En estas tierras en organización, cada gobernante ha de ser un maestro si quiere cumplir a cabalidad su función.

Enseñar es, por sobre todas las cosas, persuadir. Por eso, la doctrina peronista establece que nuestro gobierno prefiere persuadir a los hombres a tener que obligarlos.

La enunciación del Plan y la descripción de todo su desarrollo tiene como finalidad fundamental ir persuadiendo a los argentinos de la necesidad imprescindible de nuestra hora de ponernos a trabajar, para realizar lo que ambicionamos y que no ha sido realizado hasta nuestros días.

Nosotros hemos querido exponer en la forma más sintética posible cuáles son los objetivos que debemos perseguir en nuestro trabajo. En otras palabras; hemos querido decirle al pueblo argenti-

no y a cada uno de los argentinos, qué es lo que tenemos que hacer, no sólo para que lo sepa, sino para que se ponga inmediatamente a hacerlo. No hemos mencionado tampoco objetivos ni funciones a realizar por un reducido número de argentinos. Creemos que cuando están de por medio la grandeza de la patria y la felicidad de su pueblo, no puede haber argentino que disienta con esos objetivos que no deba ser calificado de mal argentino.

Por esa razón, desde este recinto, por muchas causas agosto, dentro del régimen argentino, yo hago un nuevo llamado a todos aquellos que se sientan opositores a nuestro gobierno para que en vez de ser opositores destructivos de la nacionalidad, sean opositores constructivos; para que en esta hora que vive el país, de gran responsabilidad para todos sus ciudadanos, no estén más ausentes, cuando nosotros estamos alabando en el nombre de la patria nuestro deber y la satisfacción de ponernos a realizarla; para que en el futuro pueda haber siempre entre los argentinos quienes tengan diferentes ideas y maneras de pensar en todos los puntos que sean compatibles, pero jamás diferentes maneras de pensar o de sentir cuando se trata de la felicidad del pueblo argentino y de la grandeza de la Nación.

Es en ese sentido que yo quiero terminar estas breves palabras haciendo un llamado a todos aquellos que por una razón u otra, alejados de su obligación de servir a la patria, se embanderan en pequeños y despreciables objetivos antinacionales, para ponerlos, una vez y por todas, decididamente a trabajar, en su camino si quieren, pero por el bien común de los argentinos.

## LIBRETA PERONISTA

El afiliado que tenga su soltitud de pedido de Libreta Peronista, presentada, y a la fecha, no le hubiera sido entregada la misma, deberá formular su reclamo a la Tesorería de la Intervención del Partido Peronista en la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle 9 n° 452 — EVA PERON.

En la nota de reclamo deberá dejar constancia de su nombre y apellido, número del talón de la soltitud, número de Libreta de Enrolamiento y domicilio.



## El Segundo Plan Quinquenal

El país ha sido informado en todos sus detalles del contenido del Segundo Plan Quinquenal. La honda expectativa que su solo anuncio había despertado en todos los sectores, ha sido ampliamente colmada con la exposición clara y limpia que formulara el general Perón y su ministro de Asuntos Técnicos, coronada por la valiente exhortación final del Primer Magistrado.

No queda una sola duda en el ambiente, ya que tras la intensa jornada vivida por el país en el curso de la semana anterior, la ciudadanía se ha manifestado en masa en favor de este Plan de Perón, que no es otra cosa que el Plan del Pueblo, para felicidad del pueblo y grandeza de la Nación.

No acallados aún los ecos del reclamo presidencial formulado al país al finalizar la magna Asamblea, el pueblo todo a través de sus entidades más representativas, ha contestado: Presente, mi General! y se dispone con todo

reclamaba. La nación era considerada como una gran estancia, y el criterio simplista y hueco, regia en las altas funciones estatales. Cuando algunos de los ciudadanos que rigieron los destinos del país, bajo ese panorama de ineficiencia y mediocidad, sorprendida con algún discurso-programa, a lo sumo se extraía de él alguna proposición de carácter filosófico, o se tenía la oportunidad de escuchar una excelente pieza literaria; pero jamás se pudo sacar alguna ventaja en favor de la vida miserable en que se desenvolvía el hombre de nuestros campos, o el obrero de nuestra incipiente industria. Todo se reducía a una simple creación de puro corte artificial.

Todas las conquistas sociales y políticas que se plasmaron a partir de 1943 y concretadas con amplitud en el primer período presidencial de Perón: la nacionalización de toda la economía, antes en manos de la banca prieta; la organización de las fuentes de producción sobre bases racionales; la recuperación de todos los medios de transportes; en una palabra, toda esa gigantesca acción que se gestó entre 1943 y 1946, y que se le dió forma con el primer plan quinquenal, no ha sido el fruto de la improvisación, sino el resultado de la capacidad constructiva del general Perón, que no ha querido dejar nada a merced de lo improvisado, sino todo planeado en base a estudios positivos y documentados.

Los partidos que se alternaron en la dirección y en el usufructo de la cosa pública —más usufructo que dirección— no concebían que por lo menos se concretara un programa previo de la obra de gobierno y de legislación a realizar. Los candidatos entendían que debían tener absoluta libertad; y así llegaban a la función ejecutiva y legislativa, completamente alejados de lo que la realidad del país

Restará ahora dar comienzo a la tarea y con-

fevor a secundar los elevados propósitos que informan este programa de gobierno, que consolidará las amplias conquistas logradas por el primer plan quinquenal, que han hecho de nuestra Patria, una Nación socialmente Justa, económicamente Libre, y políticamente Soberana.

No ha faltado tampoco la voz de la oposición. La minúscula minoría parlamentaria, ya se ha manifestado en principio, siguiendo su técnica de crítica destructiva, en contra del Plan, favor que se agradece, porque estamos seguros que a poco andará en las realizaciones que condensa nuestro plan, el Plan del Pueblo, ellos, se quedarán absolutamente solos, irremisiblemente solos, ya que todos los argentinos, hasta sus propios correligionarios, argentinos al fin, estarán como corresponde, al lado de la bandera de la Patria, para forjar su grandeza y su felicidad.

reclamaba. La nación era considerada como una gran estancia, y el criterio simplista y hueco, regia en las altas funciones estatales.

reclamaba. La nación era considerada como una gran estancia, y el criterio simplista y hueco, regia en las altas funciones estatales.

reclamaba. La nación era considerada como una gran estancia, y el criterio simplista y hueco, regia en las altas funciones estatales.

reclamaba. La nación era considerada como una gran estancia, y el criterio simplista y hueco, regia en las altas funciones estatales.

reclamaba. La nación era considerada como una gran estancia, y el criterio simplista y hueco, regia en las altas funciones estatales.

reclamaba. La nación era considerada como una gran estancia, y el criterio simplista y hueco, regia en las altas funciones estatales.



# En Emotiva Ceremonia Fué Descubierto en la Sede Central del Partido, un Busto de Eva Perón

Asistieron al homenaje el gobernador, ministros, legisladores y numeroso público

Con motivo de cumplirse el 26 del anterior el cuarto mes del deceso de la Jefa Espiritual de la Nación, Señora Eva Perón, y como lo anunciáramos en nuestra anterior edición, las autoridades de la intervención del partido Peronista en la Provincia, rindieron un emotivo homenaje a su ilustre memoria, consistente en el descubrimiento de un busto en su sede central.

La obra habilitada, original del escultor M. Zamuner, fué donada por las autoridades de la Unidad Básica de la

calle San Juan 3734, de la capital federal y ha sido emplazada en el vestibulo central de la casa. Al pie de busto ha sido colocada la insignia del partido Peronista, con la siguiente leyenda: "Eva Perón. Su pueblo fué la razón de su vida 20-XI-1952".

Desde antes de la hora anunciada, para la realización del acto, se habían congregado en el lugar numerosas personas, distinguiéndose la presencia de legisladores nacionales y provinciales, dirigentes gremiales y otras autoridades. Junto al busto, fueron colocadas ofrendas florales del partido Peronista Pemaniano, C.G.T. y otras entidades gremiales y partidarias.

### ASISTEN EL GOBERNADOR Y SUS MINISTROS

Poco antes de la hora anunciada se hicieron presentes en la sede partidaria, los ministros de gobierno Dr. Seminario; de Obras Públicas, Ing. Rodríguez Jauregui; de Salud Pública, Dr. Vattuone; de Hacienda, Dr. Colombo; de Asuntos Agrarios, Ing. Milán y de Educación, Dr. Salari; el Secretario General de la Gobernación, Dr. Olmedo; el presidente del Banco de la Provincia, señor Olegio Vivas; el jefe y Sub Jefe de Policía, Cnel. de la Fuerza y señor Picabea; el fiscal de Estado, Dr. Mantecón; el juez Dr. Bambili; la delegada censista del Partido Peronista Pemaniano señora Nélida Acosta de Doce; el delegado regional de la C. G. T., señor Luis Suárez; el presidente de la Cámara de Diputados, Sr. De Elias; el vicepresidente del Senado, senador Lara; los presidentes de ambos bloques legislativos señores Campano y diputado Semlin; numerosos legisladores, autoridades de unidades básicas, funcionarios; y numerosas personas.

Acompañado por el Vicegobernador Dr. Carlos A. Díaz y del interventor partidario, se hizo presente poco después el gobernador señor Carlos Añó, quien fué recibido con repetidas muestras de simpatía y calorosos aplausos.

### HABLA EL INTERVENTOR

Poco después, usando los salientes en el vestibulo principal donde se había emplazado el busto de la Jefa Espiritual de la Nación, y

en medio de un ambiente de emoción, hizo uso de la palabra el interventor del partido en la Provincia, señor José C. Barro, quien dijo:

"Se cumple hoy el cuarto mes, en que Eva Perón, nuestra insignie abanderada y Jefa Espiritual de la Nación entró en la inmortalidad. Su recuerdo sobrevivirá nuestras propias vidas y las futuras generaciones la recordarán por los tiempos de los tiempos como la mujer argentina más excepcional de todas las épocas y del mundo.

"Su heroica jornada, junto a nuestro jefe indiscuido el general Perón, extrema, con el sacrificio de su propia vida, constituye el mejor ejemplo para el peronismo que tiene en ella, en Eva Perón, todo un símbolo de desinterés y patriotismo.

"La intervención a mi cargo ha querido honrar la memoria de Eva Perón emplazando aquí en la sede partidaria el busto que respalda a través del tiempo, su grata memoria.

"Ella que preside desde el más allá nuestro hacer partidario y que se halla entre nosotros en espíritu en el accionar diario, quedará aquí eternando nuestra casa.

"Agradecemos a los Sres. miembros de la Unidad básica de la Capital Federal, la donación de esta pieza con que enriquecen el acervo espiritual de nuestra misión e invito al Excmo. señor Gobernador y Excmo. señor Vicegobernador a descubrirla, para rendir seguidamente el homenaje de nuestro recuerdo a la Jefa Espiritual de esta nueva Argentina libre, justa y soberana."

EL BUSTO  
Seguidamente el Sr. Añó y el Dr. Díaz procedieron a descubrir el busto tributando la concurrencia un sostenido aplauso.

Luego en medio de un profundo reconocimiento, los asistentes rindieron un emocionado homenaje a la ilustre abanderada del peronismo. Momento después dióse por finalizado el acto, retirándose el señor Gobernador Añó y el Dr. Carlos A. Díaz, oportunidad en que se repitieron las demostraciones de simpatía hacia los ilustres visitantes.



Arriba, fotografía tomada mientras usa de la palabra el interventor del partido Peronista de la Provincia. Al centro, instante en que el Gobernador y Vicegobernador proceden a descubrir el busto de la señora Eva Perón. Finalmente, abajo, nota tomada posteriormente a que la ceremonia.

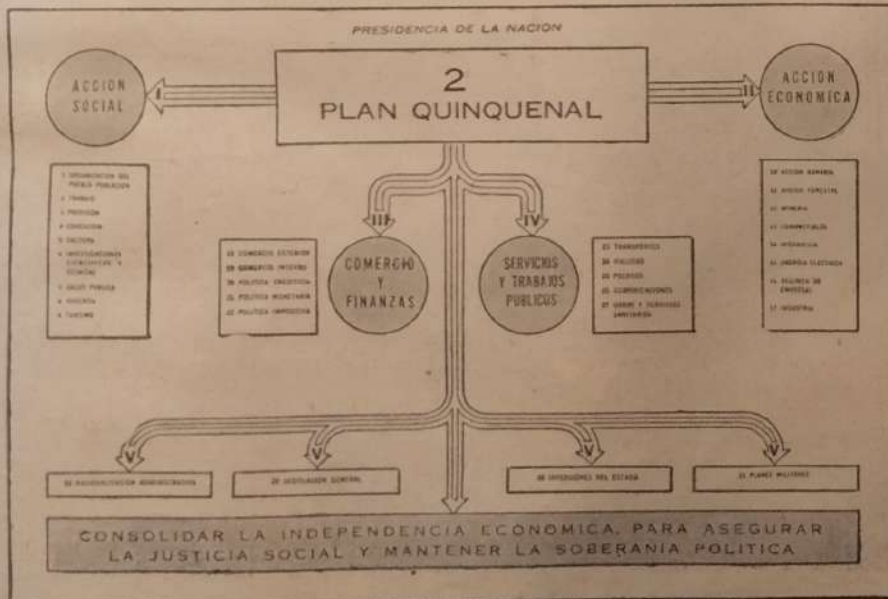
## Difusión del Segundo plan Quinquenal en las Unidades Básicas Peronistas

EL CONSEJO SUPERIOR DEL PARTIDO HA DADO, EN ESTE SENTIDO INSTRUCCIONES, A FIN DE QUE EL CONOCIMIENTO AMPLIO DEL PLAN LLEGUE A TODO EL PUEBLO

Como anunciamos en esta edición, el día 20 del corriente a las 20 horas, simultáneamente en todo el país, de acuerdo a instrucciones impartidas por el Consejo Superior del Partido, debe iniciarse en todas las unidades básicas, la difusión del Segundo Plan Quinquenal, es decir del Plan de Perón para el Pueblo.

En esta reunión inicial debe desarrollarse el comentario de los dos discursos del líder, pronunciados al iniciarse la reunión legislativa y al clausurar la misma que ofrecemos en las páginas 1 y 3 de esta misma edición.

Asimismo debe desarrollarse en forma esquemática el contenido del Plan del Pueblo, para lo cual el gráfico que ofrecemos aquí, puede servir de guía al expositor. En este diagrama están referidos los 5 grandes capítulos y los 31 rubros que componen el Segundo Plan Quinquenal, cada uno de los cuales PALABRA PERONISTA irá desarrollando sucesivamente en su sección de adoctrinamiento, a fin de facilitar la labor en todas las unidades básicas.



# EN EL TRABAJO DE CADA UNO DE NOSOTROS DESCANSA EL EXITO DEL PLAN QUINQUENAL. TRABAJEMOS CON EMPENO PARA LOGRAR LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA

Viene de la pág. 1)  
fija de cañones de la escuela de Perito, Ramón I. Falson, y se dirigió al salón de la Constitución Justicialista en compañía de las autoridades parlamentarias que le dieron la bienvenida.

### SE IZA LA BANDERA

A las 8, el primer magistrado hizo su entrada al recinto siendo recibido con una prolongada ovación por parte de los legisladores y acompañados de los palcos y galerías que vivaron insistentemente su nombre durante varios minutos. Seguidamente la concurrencia, entónd la marcha "Los muchachos peronistas" en homenaje al jefe del Estado y cuando se acabaron los aplausos con que fueron subrayadas sus estruendos, el presidente provisional del Senado, invitó al general Perón a leer el preámbulo en el mismo momento en el recinto. Así lo hizo el primer mandatario entre los aplausos propinuos del público y reiteró luego al estrado para iniciar su exposición.

En medio de una gran expectativa el presidente de la República dio comienzo a su exposición diciendo:

"Desde que mi primera pala-

bra levantó para salvar a todos los compatriotas que en este recinto trabajan con el mismo entusiasmo y patriotismo con que yo he escrito todos los peronistas en el país.

"El gobierno ha querido que el primer acto de difusión del Plan Quinquenal que ha de ponerse en ejecución el 1º de enero haya sido dedicado a los legisladores de la Nación. Por eso, el gobierno en pleno se encuentra en este recinto, amparado por esa colaboración y cooperación sin la cual la única que habría perdido es la Nación.

"Esta reunión de legisladores con que damos comienzo al primer acto de difusión del Plan Quinquenal, trae a este recinto la camaradería mediante la cual todos los argentinos debemos unirse para formar una Argentina grande y un pueblo feliz.

"Desde ser breve en esta introducción a la difusión del Plan. Como en el año en que dimos comienzo al Primer Plan Quinquenal, luego hasta aquí trayémosle ideas concretas de gobierno, racionalizadas en un plan cuya racionalización, Dios mediante, traerá la misma finalidad y se tra-

tará con la misma decisión con que se realizó el Primer Plan Quinquenal.

"Un plan de gobierno no es en sí una obra de arte. La obra de arte está precisamente en el saber, y para que ello se ejecute, el primer acto ha de ser destinado a que todos los argentinos lo conozcan, para que cada uno de ellos pueda poner su patriotismo, su buena fe y su dedicación en llevarlo adelante y aplicarlo hasta en el último rincón de la República, para que, asegurando así una absoluta unidad de acción, se ponga en ejecución la unidad de concepción del gobierno.

### LA BASE DE TODA PLANIFICACION ES UNA INFORMACION ADECUADA

"El Primer Plan Quinquenal, por circunstancias sobradamente conocidas, no pudo tener ni la racionalización absoluta de su contenido ni tampoco los estudios básicos permitieron afirmar en realidades absolutas, desde que la falta de estadísticas, la falta de censos y el desconocimiento en que el país vivía de su propia realidad, no me permitieron realizar una planificación perfecta.

"La base de toda planificación

siempre la información, y calificación de esa información fueron solamente aquellas conocidas por nosotros, nuestros colaboradores personales, nuestros colaboradores y nuestras apreciaciones los que dieron la base para armar todo ese Primer Plan Quinquenal que ha culminado con la realización de más de 15.000 obras en el orden material y muchas más, quizá, en el orden moral e institucional de la República.

"El Primer Plan Quinquenal nació realmente, de los estudios que se realizaron en el Consejo Nacional de Posguerra, cuya creación venía desde el año 1945. Desde entonces, en otra manera, permitida, en otra manera, permitida por acuerdos directos lo que el Estado no había realizado en estadísticas y en censos.

"Yo debo recordar a ese Consejo Nacional de Posguerra. Fue mediante su acción que nos enteramos de que el país estaba tan desorganizado, que el país estaba tan desorganizado por factores económicos extraños a los del país.

### SE ROMPIERON YA LOS HILOS QUE ESCLAVIZABAN NUESTRA ECONOMIA

"Fue mediante ese Consejo Nacional de Posguerra que fue posi-

ble determinar y dar solución a esos tales problemas que me uní a la esclavitud económica, los trabajos realizados por nosotros, los trabajos básicos que nos han permitido adquirir toda esa información sin la cual hoy el país tendría cientos de miles de desempleados, que también tendrían que ser, desafortunadamente los hijos de la miseria, que fue posible vencerlos, vencerlos y salir, para ser el futuro de la República.

"La elaboración del Segundo Plan Quinquenal ha sido más penosa y ajustada. Hemos tenido cinco años para preparar un organismo necesario que nos permitiera, no solamente crear los estudios básicos necesarios para planificar, sino también establecer las organizaciones permanentes de planificación y de racionalización, como así también comenzar con nuestra primera planificación para que, en conjunto, el Gobierno Federal, los gobiernos provinciales y municipales, como el gobierno de la Capital Federal, pudieran sostener un plan único controlado y perfectamente racionalizado para su ejecución en el Segundo Plan Quinquenal.

"Es indudable que puede generalizarse hoy a los compatriotas magistrados algo más complejo y más profundo que lo que hoy hace seis años en este mismo recinto. Los organismos que componen los organismos de planificación en el orden material y en el orden general de la República, nos han permitido trabajar con racionalidad en la planificación, tener un fundamento en esta clase de estudios.

"Este concepto nos ofrece una concepción controlada del problema nacional en el orden económico, social, político, cultural, cívico, y nos ofrece, también, la posibilidad de armar toda la ejecución con una perfecta unidad de coordinación en todos los órdenes. Se mantuvo que la organización del país estaba con la misma necesidad que nos permitiera realizar nuestros trabajos. Hoy podemos ofrecer al país ya un gobierno organizado; podemos también ofrecer un Estado organizado y mediante ello realizar la tarea gubernamental con unidad de concepción y con racionalización en la ejecución de la tarea encomendada por el gobierno. Era necesario, entonces, la creación económica, política, social, cultural, etcétera, porque no sería esta la primera vez que aliamos fealdad a las organizaciones racionalizadas de la Nación que ya recibe un gobierno social y absolutamente desorganizado.

### SE LOGRO LA ORGANIZACION Y LA PLANIFICACION DEL ESTADO

"Comenzamos por organizar el gobierno. Hemos organizado también el Estado, que vive en una desorganización muy grande, y la Constitución Justicialista y la ley que la van reglamentando en el orden organizativo, van estableciendo una organización. Es indudable que se puede cumplir el principio fundamental de la realidad de gobierno que se basan en una concepción controlada y en una racionalización centralizada.

"Es también mediante esa ley y también que ha sido posible definir la planificación, ajustada a la tarea a realizar por el gobierno, por el Estado y por el pueblo argentino organizado. Es la tarea de planificar en la que hoy hemos hoy el primer paso de ofrecer a los compatriotas organizados. A esa tarea de planificación, ha de seguir también la racionalización, que es el complemento de los dos anteriores.

"Yo puedo asegurar a los argentinos argentinos que a una racionalización y planificación que se organizó a la Honorable Cámara de Diputados y Senadores, ha de seguir el gobierno y la planificación en el Segundo Plan Quinquenal, la racionalización y planificación, con la cual los argentinos argentinos se organizan y están a una superestructura racionalizada siempre controlada y en racionalización efectiva de gobierno.

### UN PROGRAMA DE GOBIERNO DEBE TENER POR BASE UNA DOCTRINA

"El primer acto de difusión del Plan Quinquenal, comenzado por usted como base y al fin que el país se organiza en la pág. 6.



**SERVICIO DE PASAJEROS A NUEVA YORK  
CON BUQUES ARGENTINOS**

**MOTONAVI  
EVITA  
RIO JACHAL  
RIO DE LA PLATA**

ESCALAS: Santos-Río de Janeiro-Trinidad

MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION  
**FLOTA  
MERCANTE del ESTADO**  
CORRIENTES 349 T. E. 32-2111  
O EN SU AGENCIA DE VIAJES



# Cuando Está de por Medio la Grandeza de la Patria y la Felicidad de su Pueblo

## El Pueblo Debe Forjar su Grandeza, Realizando el Plan Quinquenal

(Viene de la pág. 6)

El gobierno no puede ser la fría enumeración de intenciones a cumplir ni de proyectos a realizar. Eso sería un plan carente de alma; sería un verdadero muerto, por bonito y bien armado que estuviera. Un plan de gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la doctrina nacional es la verdadera alma colectiva del pueblo de la Nación que está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a la consideración de los señores legisladores.

En ese sentido, aún a fuer de abundar en consideraciones, yo quiero muy brevemente y sintéticamente recordar en esta ocasión cuáles son los puntos básicos de esta doctrina que animan a nuestro plan.

Los gobiernos de las naciones pueden realizarse de diferentes maneras, pero todas ellas, a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo. Nuestros pensamientos que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el justicialismo y cuya realización implica el peronismo. En qué se diferencia esencialmente que se sepa de gobierno que acata las posiciones de gobierno que acata lo de definir? En que cada una de ellas posee una filosofía de la acción propia y esencialmente distinta de las que poseen las otras dos. La filosofía de la acción, es más que la forma de gobierno, lo que da carácter democrático a una monarquía o carácter totalitario a una república.

### CONCEPCION FILOSOFICA DE NUESTRA DOCTRINA

En la situación actual del mundo, el problema de las relaciones entre los pueblos, con respecto a los gobiernos de los distintos Estados sigue siendo el mismo. Más que en ningún otro momento de la historia pueden apreciarse las consecuencias de haber adoptado los distintos países soluciones extremas, individualistas unas, colectivistas otras. A tal punto es verdadera esta situación que el mundo entero se halla dividido en dos partes: una responde al individualismo de forma capitalista; la otra, responde al colectivismo de forma comunista.

El individualismo, cuya filosofía de la acción es netamente liberal, entiende que en su acción el gobierno debe prescindir de toda intervención en las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas: la anarquía política en lo político; el capitalismo nacional e internacional en lo económico; la explotación del hombre por el hombre en lo social.

El colectivismo, cuya filosofía de la acción es netamente anti-liberal, entiende que en su acción el gobierno puede y aun debe asumir la dirección total de la actividad política, económica y social del pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas: la dictadura en lo político; intervención en lo económico; explotación del hombre por el Estado en lo social. La doctrina justicialista trae al mundo su propia solución, fundada en una filosofía propia de la acción de gobierno que no es de abstención total como en el individualismo ni de intervención total como en el colectivismo sino de conducción de las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo. Las consecuencias de esta posición de gobierno se traduce en lo político como un régimen de libertad en función social; en lo económico, como de economía social; y en lo social como de dignificación del hombre y del pueblo.

### LA ACCION DEL GOBIERNO Y EL ARTE DE CONducir

El gobierno, según nuestra doctrina, es en síntesis, gobierno de conducción. La conducción, como

tal, importa toda una filosofía de la acción. Yo entiendo que el gobierno es una parte del arte de la conducción, como la pintura sería una parte de las artes plásticas. En este sentido, el arte de la conducción no hace distinción. Hay personas que unifican este arte y se dedican a conducir una cosa u otra. Es el mismo caso de un pintor que se dedica solamente a pintar perros o caballos y no supiera pintar otra cosa. Para ser buen pintor hay que pintar todo; el que es pintor, pinta tanto una casa como un perro o un caballo. En el arte de la conducción, se sabe conducir o no se sabe conducir; como en el arte de la pintura se sabe o no se sabe pintar.

En el caso del gran Alejandro, de Federico el Grande o de Napoleón, algunos se extrañan de que habiendo sido guerreros hayan sido también grandes gobernantes.

"Eso es lo común, y ellos sabían pintar y pintaban cualquier cosa. Eso es el arte, universal e indivisible. En el arte se sabe o no se sabe, pero no se saben determinadas cosas y se ignoran otras."

"La conducción y, por lo tanto, el gobierno, que es una de sus partes, es un arte difícil y todo de ejecución. Es cuestión de perfeccionarse en él, conocer su doctrina, conocer su teoría y su técnica; lo demás es acción, puramente acción. Toda acción humana puede ser objeto de la conducción. La acción económica, la social, la política, la empresa científica, se conducen todas."

"Ahora, señores, el secreto está en conducir las bien, oránicamente y racionalmente, y, por sobre todas las cosas, sabiendo conducir. La conducción de un país no difiere fundamentalmente en sus principios generales de las demás actividades del hombre que pueden y deben ser conducidas. Toda tarea de conducción exige para ser realizada que medie la unidad de concepción, se lleve en germen la unidad de acción. Cuando se conducen acciones de cualquier naturaleza sin unidad de concepción, no hay unidad de acción. Cuando se conduce un país, también la unidad de acción ha de lograrse mediante la unidad de concepción que es la de traducirse en unidad de acción, pero no de una manera coercitiva, sino persuasiva, de auspicio o de fomento de la acción del propio pueblo."

### EL PLAN QUINQUENAL Y LA DOCTRINA QUE LO INSPIRA

"La unidad de concepción se obtiene mediante una doctrina, una teoría y las correspondientes formas de ejecución. Ese es el contenido del Segundo Plan Quinquenal: una doctrina, una teoría y las formas de ejecución de las tareas que emergen, en lo material y en lo espiritual, de esa doctrina y de esa teoría del Estado."

La conducción de un país no puede hacerse sin estos tres elementos, que constituyen la unidad de conducción.

Formular un plan de gobierno es, en realidad, establecer cómo han de tomar formas de ejecución una doctrina y una teoría. No puede haber plan sin teoría y sin doctrina. Puede haber doctrina y teoría sin plan es decir, sin formas de ejecución, pero en este caso la doctrina y la teoría son totalmente inútiles para los hombres y para los pueblos. Para que la unidad de concepción se traduzca en unidad de acción se necesitan tres elementos fundamentales para la conducción: el conductor, sus cuadros y la masa organizada. En la conducción de un país el conductor es el gobierno, sus cuadros auxiliares son el Estado y la masa organizada es el pueblo. Según la doctrina peronista, estos elementos de conducción general del país se ordenan así: gobierno centralizado, Estado descentralizado y pueblo libre. Y todo junto, gobierno, Estado y pueblo, integran la comunidad organizada."

La doctrina peronista entiende que los fines permanentes e inmutables



**NOTAS OFICIALES**  
 Recogemos en esta página reunión que se prolongó e informó al Pueblo sobre el al líder siguiendo tanto ministro Raúl Sáez y a el General Perón en el Centro: el Gobierno, Aló de Catamarca y el Gobierno notas presentadas en fuerza arma





# El Pueblo no Puede Haber Argentino que Disienta con Esos Objetivos.

## El Plan del Pueblo, Exige la Colaboración de Todos los Argentinos



table de la comunidad nacional organizada con la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación. Para alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza nacional, la comunidad organizada debe ser socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

El ordenamiento armónico de las actividades mencionadas exige la valoración de los factores que juegan en todo problema humano; materia y espíritu, individuo y comunidad.

El colectivismo se decide por la comunidad, pero es materialista. El individualismo se decide por el individuo, pero es también materialista. El Justicialismo se decide por el hombre tal como es: armonía de materia y de espíritu, y como ser social, individuo o persona humana en la sociedad humana, con fines individuales propios y fines sociales ineludibles. A fin de organizar el ordenamiento armónico de las actividades sociales, económicas y políticas de la comunidad, el gobierno debe conducir con el auxilio del Estado las actividades económicas, sociales y políticas del pueblo como masa organizada.

La conducción de las actividades sociales y políticas de la comunidad organizada exige, como toda forma de la cooducción, la existencia de una doctrina; teoría y forma de la ejecución; y de los elementos de conducción: conductor, cuadros auxiliares y masa organizada.

hermos dado al Segundo Plan Quinquenal una doctrina propia que se concreta en todos sus objetivos y que se sintetiza en el artículo tercero de la Ley, que dice: "Fijase como objetivo fundamental para el gobierno, el Estado y el pueblo argentino para el Segundo Plan Quinquenal, conseguir la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política."

La técnica en la conformación de este Segundo Plan Quinquenal es simple. El plan de gobierno que comprende la planificación integral de su país exige, primero, una información exhaustiva; segundo, la apreciación de la situación en síntesis; tercero, la formulación del plan y su coordinación; cuarto, su ejecución; y quinto, el control de su ejecución.

La información del segundo plan quinquenal comprende, primero, la información popular individual de las organizaciones — más de cien mil iniciativas llegaron al Consejo de Planificación—; segundo, la información de los gobiernos provinciales y territoriales sobre cada materia; tercero, la información de los ministerios; y cuarto, la información de las universidades sobre problemas de carácter técnico y regional. Sobre cada materia, el organismo nacional de planificación realizó, con el asesoramiento de los ministerios específicos en la materia, una apreciación total y sumaria de la situación.

El Consejo Nacional de Planificación está integrado por representantes directos de todos los gobiernos provinciales, de territorios, de los ministerios y de la Municipalidad de la capital federal. La apreciación de la situación en cada materia se concretó en una síntesis final de formulación simple, objetiva, estable y perfecta, que luego fue sometida a las observaciones de cada ministerio, provincia o territorio a los efectos de su coordinación y acuerdo final.

El segundo plan quinquenal es un plan simple y objetivo, primera condición para que un plan sea de ejecución ideal.

Las complicaciones técnicas limitan las posibilidades de ejecución de un plan porque el conocimiento de un plan es el primer paso para que sea realizable. Nadie hace lo que no conoce y solo las cosas simples persuaden y conducen la voluntad de un pueblo hacia la acción. La ejecución del plan corresponde al Estado y al pueblo. La ley establece que el Poder Ejecutivo determinará la responsabilidad de sus organismos a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado, y el pueblo en sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades debe cumplir los demás objetivos con apoyo del Estado hasta los límites previstos en cada materia.

Dije ya que un plan no es una obra de arte si no se realiza. La ejecución está siempre por sobre la concepción. La conducción del segundo plan quinquenal será centralizada en sus aspectos de verificación y control, pero solo la persuasión total del pueblo posibilitará la ejecución.

El segundo plan quinquenal es un plan simple y objetivo, primera condición para que un plan sea de ejecución ideal.

Las complicaciones técnicas limitan las posibilidades de ejecución de un plan porque el conocimiento de un plan es el primer paso para que sea realizable. Nadie hace lo que no conoce y solo las cosas simples persuaden y conducen la voluntad de un pueblo hacia la acción. La ejecución del plan corresponde al Estado y al pueblo. La ley establece que el Poder Ejecutivo determinará la responsabilidad de sus organismos a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado, y el pueblo en sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades debe cumplir los demás objetivos con apoyo del Estado hasta los límites previstos en cada materia.

Dije ya que un plan no es una obra de arte si no se realiza. La ejecución está siempre por sobre la concepción. La conducción del segundo plan quinquenal será centralizada en sus aspectos de verificación y control, pero solo la persuasión total del pueblo posibilitará la ejecución.

### UNIDAD DE CONCEPCION EN LA JUSTICIA SOCIAL

El peronismo tiene su doctrina económica, social y política y su teoría para cada materia de doctrina en sus formas de ejecución. El gobierno coincide con los cuadros auxiliares del Estado, organismos estatales de acción social, económica y política, la masa organizada. La planificación argentina elaborada sobre estos principios tiende a señalar objetivos fundamentales, generales y especiales, para la acción social, económica y política del gobierno, del Estado y del pueblo, a fin de obtener por la unidad de concepción y de acción la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, que habrán de hacer la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

La planificación argentina se diferencia fundamentalmente de la planificación capitalista, teórica y prácticamente imposible y de la planificación colectivista, en los siguientes aspectos:

- a) no se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicas y políticas del pueblo;
- b) no toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo;
- c) dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción del pueblo.

El Primer Plan Quinquenal realizó fundamentalmente la reforma económica, echando las bases de la independencia y de la economía social para afirmar la justicia social y reafirmar la soberanía política. El Segundo Plan Quinquenal tiene como objeto fundamental consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política.

La doctrina del Segundo Plan Quinquenal no puede ser otra que la doctrina aceptada por el pueblo para ser gobernado por ella. Es la doctrina peronista, cuyos principios conforman el alma del Segundo Plan Quinquenal y que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. Armoniza los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

El primer Plan Quinquenal realizó fundamentalmente la reforma económica, echando las bases de la independencia y de la economía social para afirmar la justicia social y reafirmar la soberanía política. El Segundo Plan Quinquenal tiene como objeto fundamental consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política.

La doctrina del Segundo Plan Quinquenal no puede ser otra que la doctrina aceptada por el pueblo para ser gobernado por ella. Es la doctrina peronista, cuyos principios conforman el alma del Segundo Plan Quinquenal y que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. Armoniza los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

### OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL NUEVO PROGRAMA

Es esta una doctrina nacional, y como elemento concurrente al logro de sus grandes objetivos

El segundo plan quinquenal es un plan simple y objetivo, primera condición para que un plan sea de ejecución ideal.

Las complicaciones técnicas limitan las posibilidades de ejecución de un plan porque el conocimiento de un plan es el primer paso para que sea realizable. Nadie hace lo que no conoce y solo las cosas simples persuaden y conducen la voluntad de un pueblo hacia la acción. La ejecución del plan corresponde al Estado y al pueblo. La ley establece que el Poder Ejecutivo determinará la responsabilidad de sus organismos a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado, y el pueblo en sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades debe cumplir los demás objetivos con apoyo del Estado hasta los límites previstos en cada materia.

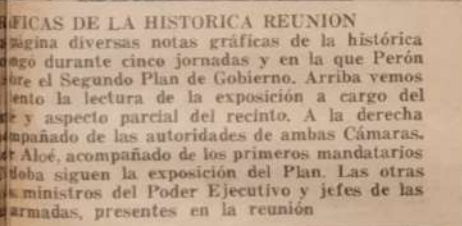
Dije ya que un plan no es una obra de arte si no se realiza. La ejecución está siempre por sobre la concepción. La conducción del segundo plan quinquenal será centralizada en sus aspectos de verificación y control, pero solo la persuasión total del pueblo posibilitará la ejecución.

### EL PLAN ES DEL PUEBLO Y A EL ESTA DESTINADO

El segundo plan quinquenal es de todos y para todos; es del pueblo y para el pueblo. El gobierno puede controlar en parte su ejecución, pero es el pueblo el único capaz de exigir su cumplimiento total.

De allí la necesidad de que todo el pueblo conozca el plan y con ese fin la formación del plan es accesible a todo el mundo. El control del pueblo es más importante que el control del Estado.

La conformación del plan, como dije, es simple. Comprende cinco capítulos. El primer capítulo es la acción social, que comprende: la organización del pueblo;



**GRÁFICAS DE LA HISTORICA REUNION**  
esta página diversas notas gráficas de la histórica reunión durante cinco jornadas y en la que Perón presidió la lectura de la exposición a cargo del Ministerio de Economía y aspecto parcial del recinto. A la derecha se acompañan de las autoridades de ambas Cámaras. En primer plano, el Sr. Alóe, acompañado de los primeros mandatarios de la Nación. A la izquierda, los señores Perón y Gálvez, acompañados de los ministros del Poder Ejecutivo y jefes de las Fuerzas Armadas, presentes en la reunión.

(Continúa en la página 10)

# Este Plan del Pueblo y Para el Pueblo, ha de Ser Cumplido Totalmente por el Pueblo, Dijo Perón

## ADECENTAMIENTO POLITICO

La Revolución no ha terminado aun, una de las tareas que originaron su materialización, el adcentramiento político. El país se hallaba corrido por costumbres nefastas, por vicios arraigados, que perturbaban en el medio como normas invariables, y como si fueran directivas emanadas de algo insustituible en nuestras tradiciones. Y a pesar de haber transcurrido seis años de reordenamiento de nuestra arquitectura cívica, todavía no se han convencido muchos, que la tarea del Peronismo es de severa profilaxis, alejando por eliminación pasional, a los que no se quieren convencer que nada tienen que hacer con planes esbozados por sistemas urdidos en viejas prácticas, que no pueden reaparecer bajo ningún concepto.

Tarea, indudablemente engorrosa es ésta. El país vivió siempre dentro de un sistema donde la justicia es el símbolo viciente de una época asentada en la falsía. Se notaba por imperio de una ley que obligaba a votar, pero el voto no representaba el fruto de la conciencia ciudadana. El favor del caudal lugareño, la licencia para explotar los juecos de azar, el usufructo de una pitanzu al margen de las leyes, eran las realidades que orientaban el termómetro electoral. La situación del hombre fuera en tal o cual ciudad o pueblo, era algo intocable, que dispensaba mercedes entre sus allegados, como si en esta tierra existieran argentinos de diverso origen. Esas "situaciones" políticas que el Presidente de la Nación o el Gobernador de provincia otorgaba como una gracia, constituían en nuestro engranaje político el "modus-operandi" de los súbditos que así "servían" a la Patria.

La Revolución, pues, vino a terminar con este

sistema odioso, que dividía a la familia argentina, en privilegiados y desheredados. El adcentramiento político, comenzó a dar una estructura sólida a nuestro organismo electoral con directivas guías tan tanto fuertes, pero que se hacían necesarias, para eliminar a los que se servían de los engaños, para prevaler sobre los honestos. Cuando finalice este período de depuración, habrá llegado el momento de pensar en el camino a seguir, para dar la elasticidad necesaria a todo cuanto se relacione con la vida orgánica política.

La obra de adcentramiento político, tiene también sus reflejos sobre la función pública, ya que no puede separarse de la vida primaria del Estado. El ciudadano como ente del arcaísmo político, no puede tener en la actuación de un cargo o empleo política o privada, no puede ser diferente en la pública, ya que no se puede actuar con manos truca, donde se es puesto para vigilar los intereses colectivos. No se puede perder la línea; quien no sabe ubicarse con aplomo, es indigno de la confianza que se ha depositado en él.

La perseverancia de esta tarea de adcentramiento exige que no se la olvide ni se la desvirtúe. Sería traicionar al pueblo, — como afirmó Perón —, es lo mejor que tiene el país, que se apodere de el nuevamente el escéptico, si se permite que de la función pública se apoderen los irresponsables, para traicionar la doctrina que concretó el Líder, cuando la oligarquía en 1945, en un desesperado esfuerzo, quiso terminar con sus postulados de justicia social.

(Viene de la pág. 9)  
bío, el trabajo, la previsión, la cultura, las investigaciones técnicas, la salud pública, la vivienda y el deporte.  
El segundo capítulo es la acción económica, que comprende: la acción agraria, la acción forestal, minería, combustibles, hidráulica y energía eléctrica, régimen de precios e industrias.

El tercer capítulo es comercio y finanzas, que comprende: comercio exterior, comercio interno, política crediticia, política monetaria y política impositiva.

El cuarto capítulo son los servicios y trabajos públicos, que comprenden: transportes, viabilidad, puertos, comunicaciones, obras y servicios sanitarios.

El quinto capítulo comprende la ración administrativa, la legislación general, las inversiones del Estado y los planes militares.

La realización de un plan tiene, básicamente, la imposición de su difusión en el pueblo, ya que él es el ejecutor y el controlador ideal de su realización. En este sentido, hemos querido nosotros comenzar por realizar su difusión para que cada argentino tenga absoluto y cabal conocimiento, por lo menos, de la parte fundamental del plan.

El plan ha estructurado distintos momentos. Primero, los objetivos fundamentales, que son las aspiraciones permanentes de la República en cada uno de sus aspectos. Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales de la justicia social, la independencia, económica y la soberanía política, fijamos aquí, en los distintos treinta capítulos, que comprende el plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del pueblo y de la Nación Argentina.

Esos objetivos fundamentales están después desarrollados en

los objetivos generales que sirven. Esos objetivos generales son también permanentes, irrenunciables, hasta su total realización. El signo de esos objetivos especiales. Esos objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el segundo plan quinquenal entre el año 1953, inclusive, al año 1957, también inclusive.

### EL PLAN ESTABILIZARA EL GENERAL EQUIBRIO

Será difícil, y casi imposible, que nosotros presentáramos toda la planificación; pero no bastará con ofrecérselos en este estudio — ya amplio de por sí —, lo que constituye a nuestro juicio, para que esté a su consideración que conceptuamos como objetivos fundamentales de la Nación que conceptuamos como objetivo general para realizaciones parciales y que conceptuamos que es posible realizar de eso en el quinquenio que media entre 1953 y 1957. Este cuerpo de previsiones concebibles por el gobierno, a realizar en lo estatal por el Estado y a propugnar dentro del pueblo por su propia organización, constituye toda la planificación del gobierno.

De eso ofreceremos a los compañeros solamente los objetivos, que es igual a decir la concepción integral del gobierno. En cada ministerio está a disposición de los compañeros toda la planificación, vale decir, que es lo que vamos a hacer entre 1953 y 1957, detallada, racional, orgánica y coordinadamente, para no romper en ningún momento ni el equilibrio político ni el equilibrio social ni el equilibrio económico de la sociedad argentina. Esa planificación, a disposición de todo el que la desea consultar, les es ofrecida con nuestro gran afecto, con nuestro cariño de amigos y de compañeros, en cada uno de los ministerios que componen el Poder Ejecutivo de la Nación.

Como no deseo alargar esta disertación sintética sobre ideas generales del plan, prefiero que ustedes aprendan por sí, cuánto podría y decirles en general sobre los objetivos que vamos a presentar a los compañeros. Voy a dar por terminada esta introducción, para cederle la palabra al señor ministro técnico del Poder Ejecutivo, que es el elaborador oficial y el responsable ante el presidente de la República en el presente de la concepción y también de la realización armónica y equilibrada por todo el Estado de las tareas prescritas por el plan quinquenal, y me resta por decir, que así como el primer plan quinquenal nos fue ofrecido para el cumplimiento total de los objetivos establecidos, hace cinco años, nos sea también en estos cinco años verdaderos, para que realicemos cuanto expondremos a los compañeros, que es la aspiración no solamente de los patriotas que estamos dispuestos a sacrificarnos en el gobierno.

### INAUGURASE UN POLICLINICO EN LUJAN

El sábado 13 del corriente, el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social doctor Enrique V. Vattuone, presidió en Luján, en representación del Gobernador de la Provincia, la inauguración oficial del Policlínico de esa ciudad, así como el acto de colocación de una placa en homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón.

### TRANSFERIRENSE DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS

Por decreto del P. E., han sido transferidas al Ministerio de Asuntos Agrarios la Dirección de Política Pecuaria y División Fiscalizadora y Pesca, así como los Privilegios Regimenales de Pesca, que Laqueun y Moray, organismos que dependían hasta ese momento del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión.

## ADHESIONES A "PALABRA PERONISTA"

Continuamos en este número, ante la imposibilidad de reproducir textualmente las adhesiones de dirigentes, amigos, etc., la suma de las mismas llegadas a nuestra mesa de trabajo, que trasuntan la ebullición que ha tenido en las filas peronistas, la aparición del vocero defensor de los postulados del partido.

legado Interventor de Matanza, don Esteban José Camino; de la Unidad Básica de Chivilcher 223, Matanza; de la Unidad Básica de Don Bosco 1368, de Bahía Blanca; de la Unidad Básica de Medina 2018, de Sáenz Peña; Hospital P. y de Cordero, San Fernando; Unidad Básica, Logueros 308, R. de Escalada; 1 de Junio, Unidad Básica, de Almirante Brown 2488, Ingeniero White; Unidad Básica, de 11 de Septiembre 747, Lomas del Milán, Matanza, etc.

## NOTICIAS VARIAS

### EL PODER EJECUTIVO EFECTUO DESIGNACIONES EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

El Poder Ejecutivo, por decretos dados a conocer el 1º del corriente, dispuso aceptar la renuncia presentada por el subsecretario del ministerio de Gobierno, señor Luis Juan Otero. En reemplazo de este fue designado el director general del ministerio de Gobierno, ingeniero Jorge Anibal Daneri.

Por otro decreto designó director general del ministerio de Gobierno al señor Fidel Oscar León Gabbarro.

Asimismo dispuso dar por terminadas las funciones del subdirector general del mismo departamento, señor Francisco Emilio Devoto Acosta.

### EL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS VENDERÁ POTIVOS LANGOSTICIDAS A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Por un decreto que acaba de dictar el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Asuntos Agrarios propondrá a vender potivos langosticidas a los productores agropecuarios que lo requirieren, en la medida que el citado Departamento lo estime necesario y a precio de costo.

Esta medida, tiene a tener más eficacia la lucha contra el sericid. Se de señala que las labores especializadas en la fabricación de potivos langosticidas se hallan otorgadas a la elaboración del producto por las industrias de Agricultura y Ganadería de la Nación y Asuntos Agrarios de la Provincia, por lo que las tareas difíciles a los pequeños agricultores, adquiere los mencionados elementos, con el agravante de que en adquisición en mínimas cantidades resulta engorrosa. En cambio, como el Ministerio de Asuntos Agrarios cuenta con potivos langosticidas en suficiente cantidad para la 10-ha emprendida contra la plaga de la langosta, este puede ser el camino que produzca el precio de costo, lo que evita a estos productores el problema para el hombre del campo y a lograr un mejor cumplimiento a los fines que persigue la ley 3681 de defensa del agro.

### INAUGURASE UN BUSTO DE LA SEÑORA EVA PERON EN UNA ESCUELA RURAL DEL DISTRITO DE CUATRO DE JUNIO

En una emotiva ceremonia realizada el 30 del anterior, a las 10 y 30, en la escuela rural N° 37 — ubicada en la población de Monte Chingolo — del distrito de Cuatro de Junio, descubrió un busto de la señora Eva Perón que, en calidad de donación ofreció el mencionado establecimiento el Club Progreso de aquella localidad.

A la hora indicada, con asistencia del Ministro de Educación de la Provincia — especialmente invitado por las autoridades locales y de la escuela —, funcionarios y vecindarios del lugar, fue descubierta la estatua de la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, y cuya bendición estuvo a cargo del cura párroco de la localidad, oficiando en carácter de padrinos de la ceremonia el titular de Educación, doctor Raymundo J. Salvat y su señora esposa.

Con el acto a que hacemos referencia testimoniaba la población de Monte Chingolo su homenaje de recordación hacia la Abanderada de los Humilces, la que entre tantas pruebas en pro de la clase trabajadora de la patria, también había extendido su dulcedumbre benéfica a esta población de Cuatro de Junio.

## USTED PUEDE COOPERAR

muy eficazmente para el mejor funcionamiento del servicio telefónico, observando estas tres indicaciones.

### CONSULTAR LA GUIA.



No confíe en su memoria. Consulte siempre la GUIA antes de hacer una llamada y evitara las molestias de los números equivocados.

"La memoria falla, la GUIA no"

### ESPERAR TONO PARA DISCAR



Esperar el TONO PARA DISCAR antes de hacer girar el disco de su teléfono. Su característico zumbido indica que la línea está libre para que usted pueda establecer la comunicación.

### ABREVIAR LAS COMUNICACIONES



Abrevie la duración de sus comunicaciones. Las conversaciones telefónicas prolongadas entorpecen el buen funcionamiento del servicio que es esencial para la comunidad.

Ministerio de Comunicaciones  
TELEFONOS DEL ESTADO

VERSOS PERONISTAS

¡Qui te pongo a cantar...
por toda la voz que tengo...
¡Quisiera el tiempo...
¡Quisiera el tiempo...

Si una obra sé a componer...
sobre Gobierno impuesto...
y el país está echando...

Que se pujan materiales...
que se malgran los fondos...
que se escaven los metales...

Y en su afán de criticar...
no descansa y despoirada...
si se desvela feriado...

Y habla de la Fundación...
crisis: niñaderías...
pero calla las verdades...

¿Dónde está imponer...
luchando inconscientemente...
lo que le dicta el alma...

Y en su afán de criticar...
como mismo se entienda...
a él recordar el pasado...

¿Dónde está imponer...
luchando inconscientemente...
lo que le dicta el alma...

Escriben los LECTORES

Conforme lo anunciamos en nuestro número anterior...
recuperar las colaboraciones que asistían a las normas...

1.- Los mismos deben ser enviados por duplicado...
escritos a máquina, en doble espacio...

DIALOGO ENTRE AMIGOS

-Pero hermano, vos sos un fanático...
-¿Cómo, fanático? ¿Por qué, fanático?
-¡Claro! Te enteras en tu círculo vicioso: Marx, la dialéctica...

¡Julios, no querés ver. Yo veo que desde que Perón tomó la dirección del país...
tenemos trabajo todo el año; que los salarios son altos...

Visión y Capacidad

Cuando el General Perón estructuró el Plan Económico para 1952...
luego de una ordenada y paciente campaña de los lectores...

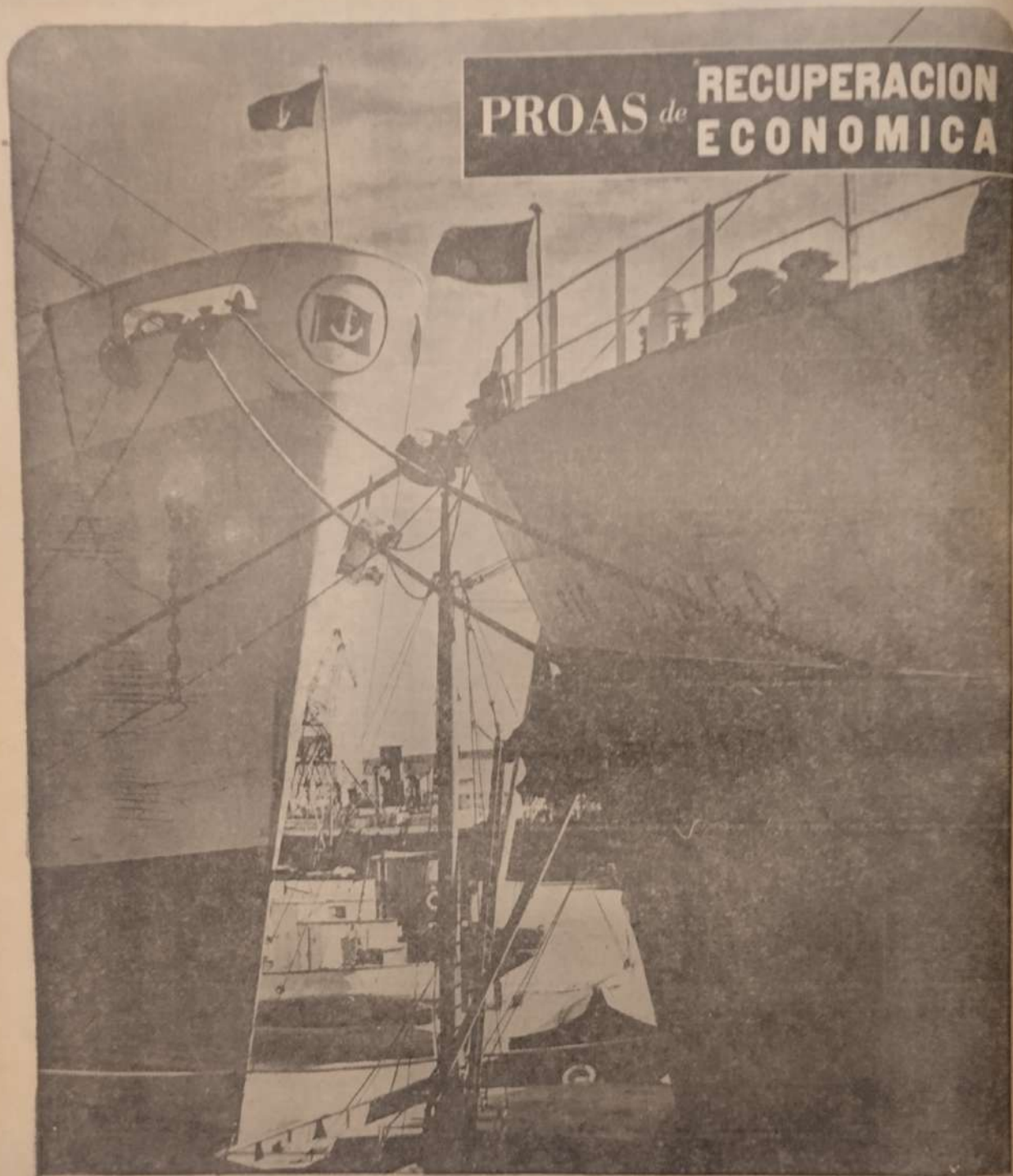
Pero los que se quejan son precisamente los culpables de estas situaciones económicas...
que abstrajan sus depósitos con millonaras aglomeradas...

PARALELO

Eva Perón, inimitable copuladora de todos los corazones...
Esta verdad, tan sencilla y elocuente como sencilla son todas las verdades...

El Libro de la Espiritualidad...
de los grandes maestros...

MARIANO (de Madrid)
sus esperanzas, ninguna de sus iniciativas...



# PROAS de RECUPERACION ECONOMICA

**L**a producción agropecuaria argentina, recuperada para el patrimonio nacional por el gobierno del General Perón, tiene en la Flota Mercante del Estado el factor decisivo de su absoluta independencia.

Los barcos argentinos, cuyo tonelaje fue aumentado en 535.000 toneladas desde 1946 hasta la fecha, transportan la producción nacional hacia los mejores mercados de consumo, liberándola así de toda dependencia extraña.

EVA I  
 No  
 a los  
 diva  
 Acto  
 patricia  
 alfin  
 DURAC  
 Ma  
 en pro  
 una bo  
 t-que  
 de la  
 autono  
 pmo  
 CARACT  
 El  
 27 de  
 dal y  
 por la  
 de la  
 quic  
 de P  
 en mo  
 Este y  
 tiene  
 volub  
 PREPAR  
 Queda  
 por y  
 En todo  
 grevia  
 del ar  
 de la  
 LAS MA  
 - Los  
 con la  
 peron  
 flota  
 del  
 LO EM  
 NO EN  
 Los  
 Estado  
 gres  
 empresa  
 El  
 gred  
 del mo  
 TEMAS  
 Estas  
 loras  
 día a  
 de los  
 día en  
 QUIN  
 ARROLL  
 Cien  
 para